

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 277347	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD 16 ABR. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL F21 L23/00
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN	
LÁMPARA FRONTAL.	

(71) SOLICITANTE (S)	
D. Manuel GARCIA SANCHEZ	
DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
BARCELONA, Consell de Cent 573, 5è, 4a	

(72) INVENTOR (ES)	
--------------------	--

(73) TITULAR (ES)	
-------------------	--

(74) REPRESENTANTE	
D. Ignacio PONTI GRAU	

La presente invención se refiere a una lámpara frontal que tiene numerosas utilizaciones, tales como para espeleólogos, cualquier persona que realiza trabajos en túneles, minas o similares, peatones que circulan de noche por carreteras y caminos sin alumbrado, y otras similares.

Si bien se conocen algunas realizaciones de lámparas frontales, éstas presentan algunos inconvenientes, por ejemplo la posibilidad de que la pila suministradora de energía se descargue accidentalmente cuando no se utiliza la lámpara, a causa de algún falso contacto.

Otro inconveniente de las realizaciones de lámparas frontales conocidas, se refiere a la forma de acoplar la pila alimentadora al atalaje o soporte general de la lámpara, que suele ser complicada y poco práctica.

La realización de la lámpara frontal objeto de la invención solventa todos estos inconvenientes y otros que se irán viendo en el transcurso de la presente memoria.

La lámpara en cuestión se caracteriza, en primer lugar, porque la pila de alimentación eléctrica va alojada en un estuche provisto de una tapa amovible, que está solicitada elásticamente hacia su posición de cierre por medio de una banda anular elástica, guiada en los oportunos ojales o puentes que a tal fin presenta la caja. La elasticidad de la banda anular es suficiente para permitir la separación de la tapa y la extracción de la pila, a fin de invertir su posición habitual de trabajo, cuando no se utiliza la lámpara.

Ventajosamente la banda anular forma parte del atalaje que sujeta la lámpara en la cabeza del usuario, al tiempo

que el estuche está montado en otra banda elástica que también forma parte de dicho atalaje.

La lámpara se halla unida a una placa de soporte provista de unos ojales en los que están montados los extremos de una de las bandas del atalaje, con posibilidad de graduar su posición y tensado, actuando a modo de hebillas.

Asimismo la pieza soporte de la lámpara está dotada de una horquilla en la que está articulada la lámpara, con posibilidad de orientar su posición angular.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de la lámpara.



En dichos dibujos la figura 1 es una vista en perspectiva de la lámpara; la figura 2 es un detalle en perspectiva que muestra la tapa del estuche separada del mismo y la pila situada en posición invertida a la de trabajo; la figura 3 es una vista en sección longitudinal del estuche que contiene la pila, en posición cerrada y de trabajo; la figura 4 es un detalle en sección longitudinal de la lámpara y su soporte; y la figura 5 es una vista en perspectiva de la lámpara colocada en posición de uso.

La lámpara frontal descrita consta en los dibujos de un conjunto luminoso -1- formado por una parábola reflectante -2-, bombilla -3-, contactos -4-, muelle -5- y tapa con cristal delantero -6-, roscable para conseguir la conexión y desconexión de la bombilla -3-.

La lámpara -1- está articulada a una horquilla -7-,

que permite orientarla adecuadamente a voluntad, solidaria de una placa soporte -8-, dotada en los extremos de ojales -9- a modo de hebillas, en los que pasan los extremos de una banda elástica -10-, con posibilidad de graduar su tensión a voluntad, cuya banda está destinada a rodear la cabeza -11- del usuario.

La placa -8- está dotada de un tercer ojal -12- en el que está retenido un extremo de una banda elástica -13-, también con posibilidad de ajustar su tensión de forma similar a los ojales -9-.

En su extremo opuesto al que se halla ajustado en el ojal -12-, la tira -13- forma una anilla -14- que pasa alrededor de un estuche -15- y su tapa amovible -16-, cuyo estuche está montado en la banda -10- mediante unos puentes o guías -17- del propio estuche -15-.

En el interior del estuche -15- se aloja una pila -18- cuyas laminillas de contacto -19- se apoyan en los contactos -20- del fondo del estuche, conectados a su vez por cables -21- a los contactos -4- de la lámpara -1-.

Como se deduce de todo lo descrito, la lámpara -1- queda situada sobre la frente del usuario gracias a las bandas elásticas -10- y -13-, que pueden ajustarse a la medida deseada merced a la unión de sus extremos en los ojales -9- y -12- del soporte -8-.

En la propia banda -10- va montado el estuche -15- de la pila -18-, que ocupa una posición en la nuca. Es de destacar la facilidad con que puede abrir y cerrarse la tapa -16-, gracias a la anilla elástica -14- que tiende a mantener la tapa en

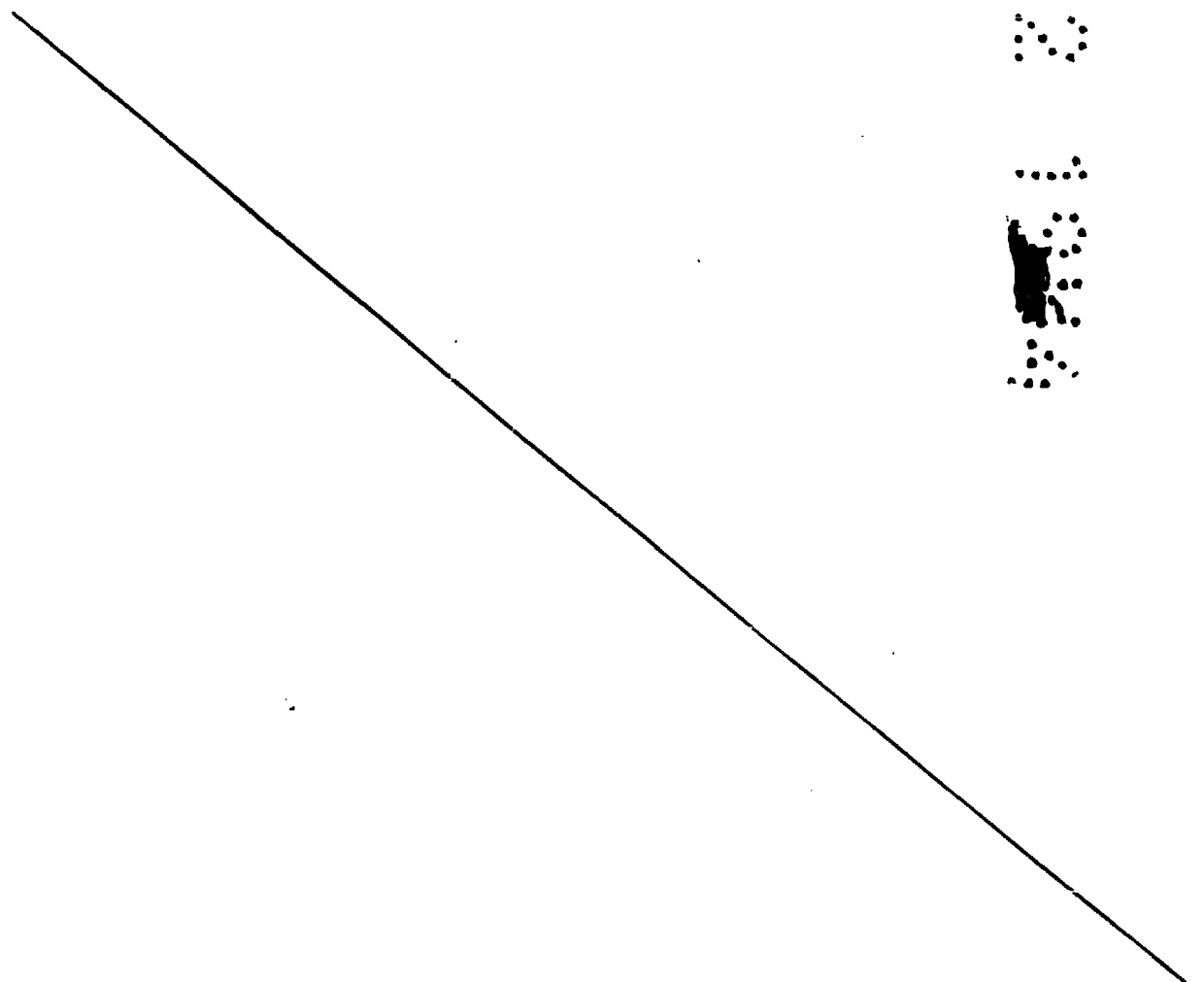
posición de cierre, pero que cede lo suficiente para que pueda separarse la tapa y extraer la pila -18-. Ello permite situar la pila -18- en posición invertida respecto a la de uso, cuando no se utiliza la lámpara, evitando la descarga fortuita de aquella.

5

Finalmente cabe citar la posibilidad de orientar la inclinación de la lámpara -1-, gracias a su montaje oscilante en la horquilla -7- de la placa soporte -8-.

10

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los componentes de la lámpara, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Lámpara frontal, caracterizada esencialmente por el hecho de que la pila de alimentación va alojada en un estuche provisto de tapa amovible, la cual está solicitada elásticamente hacia la posición de cierre por medio de una banda elástica anular, cuya elasticidad permite la separación de la tapa sin desvincularla de dicha banda, a fin de extraer la pila e invertir su posición de trabajo, cuando no se utiliza, para evitar la descarga fortuita de la pila.

2. Lámpara fronta, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que la banda elástica anular que tiende a mantener la tapa cerrada, forma parte del atalaje de sujeción de la lámpara en la cabeza del usuario, en tanto que el estuche se halla incorporado a otra banda elástica, que también forma parte del atalaje.

3. Lámpara frontal, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el hecho de que la lámpara está montada a una placa de soporte provista de ojales en los que están ajustados en posición graduable, los extremos de las bandas del atalaje, para graduar su tensión.

4. Lámpara frontal, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizada por el hecho de que la lámpara está articulada a una horquilla, que permite orientar su posición en forma estable.

5. Lámpara frontal.

Todo ello según queda descrito en la presente memoria y resumido en las reivindicaciones contenidas al final de la misma, establecidas de acuerdo con el artículo 100 del vigen-

te Estatuto sobre Propiedad Industrial y que comprende en conjunto siete hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 4 de febrero de 1984

Manuel GARCIA SANCHEZ

p.a. I. PONTI
p.p.

Manuel Garcia



FIG. 1

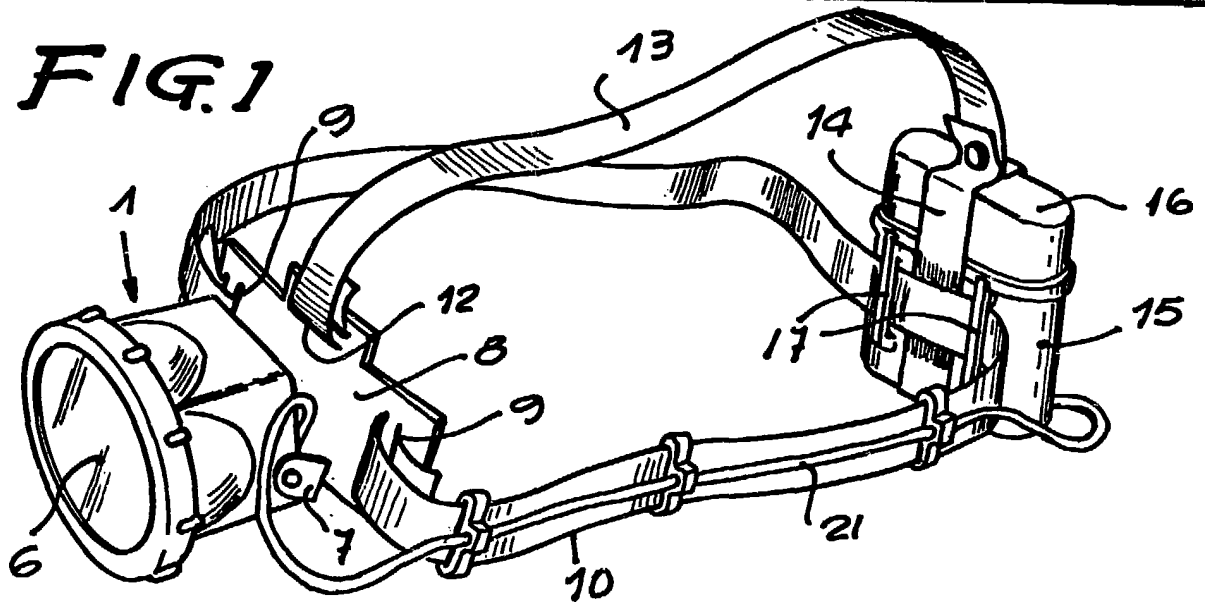


FIG. 2

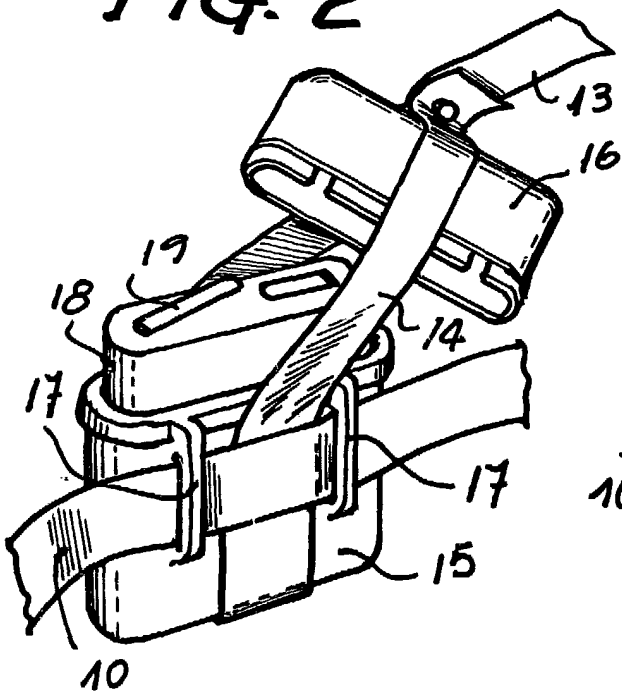
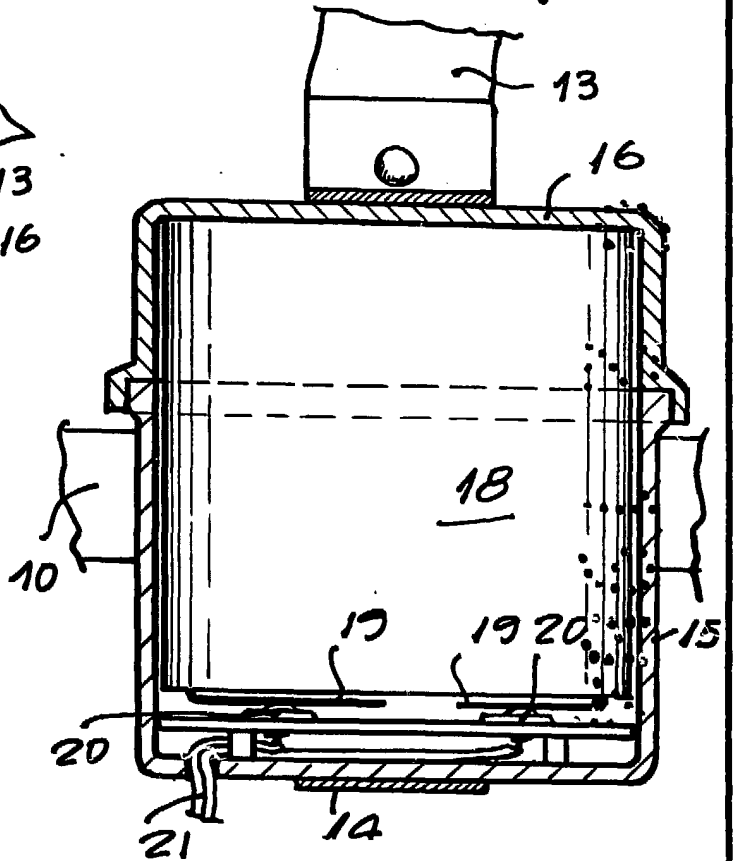


FIG. 3



Barcelona, 4 de febrero de 1984

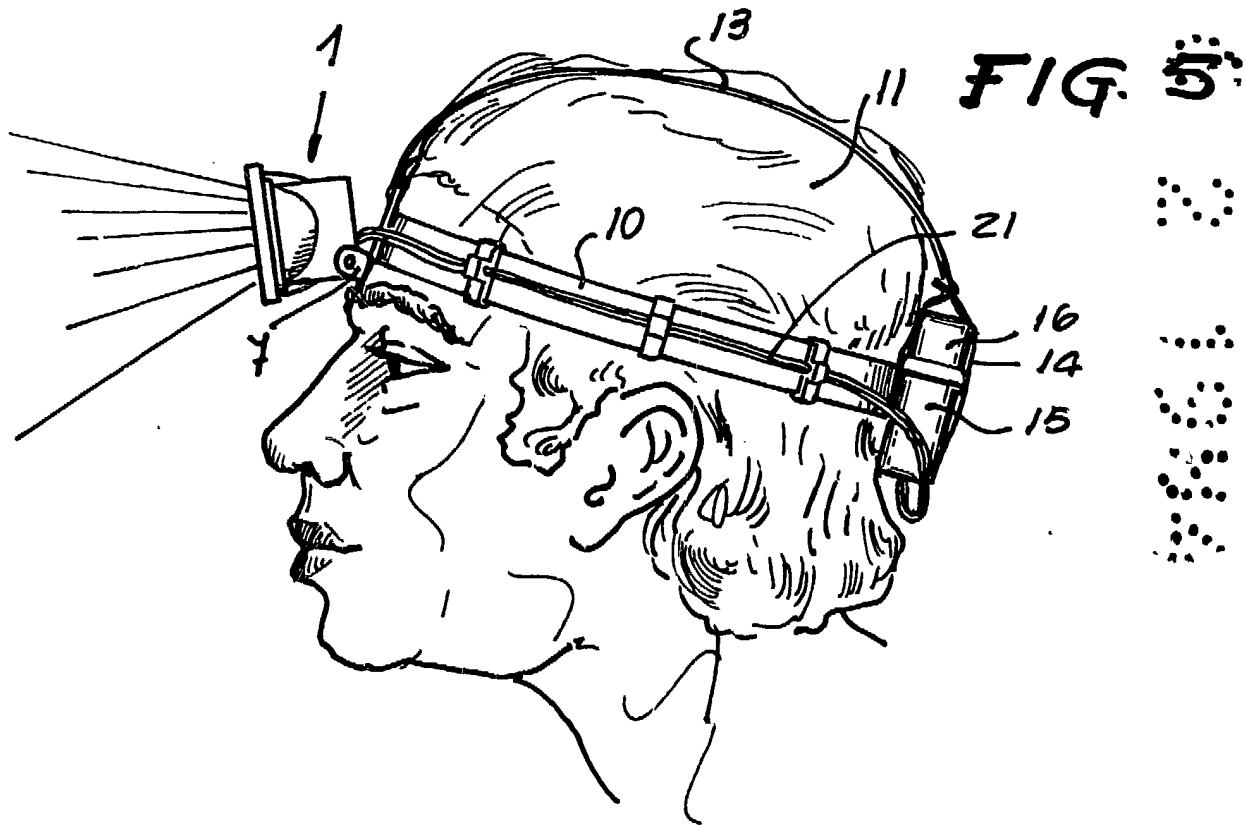
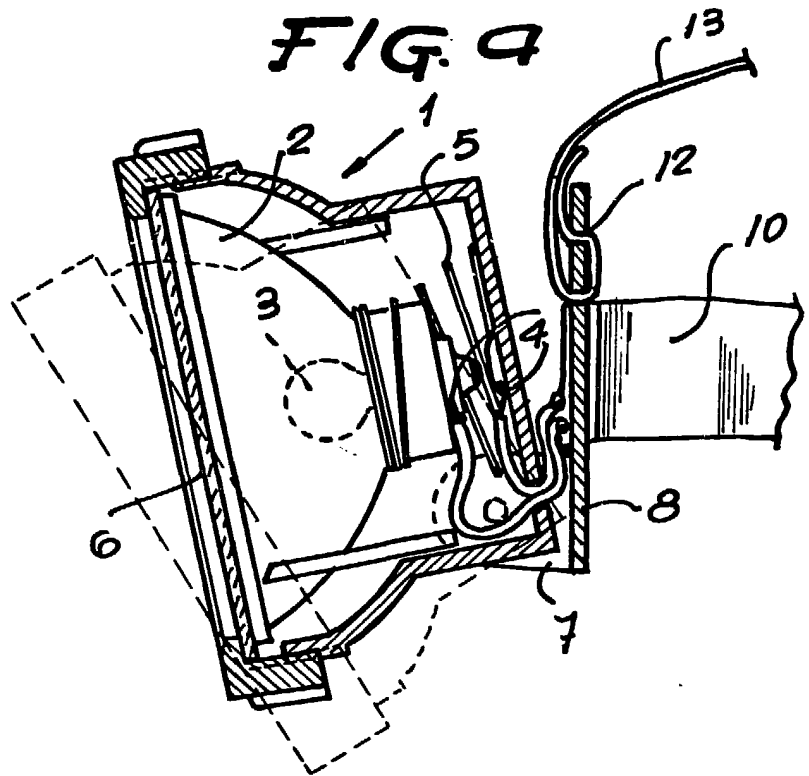
p. a. I. PONTI

P. p.

Manuel García Sánchez

33306/2

33306/2



Barcelona, 4 de febrero de 1984
c. a. I. PONTI

p. p.

Manuel García Sánchez